



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5230-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-52-L117 “Adquisición de Implementos para Taller de Cocina perteneciente a la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja”.-

Laja, 27 de junio de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-52-L117 de fecha 27 de junio de 2017;
2. D.A. N° 5.043 de fecha 20 de junio de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de Implementos para taller de cocina perteneciente a la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de Laja.”
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 080 de fecha 15 de mayo de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N° 376 de fecha 15 de mayo de 2017, emitida por la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de la comuna de Laja.
5. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-52-L117, “Adquisición de Implementos para taller de cocina perteneciente a la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de Laja.”, a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) del Departamento de Educación Municipal,
- Jorge Lizama Díaz, Rut N° , Director Escuela D-975,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefe de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 07/07/2017 al 01/08/ 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA ARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/crc
DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM